

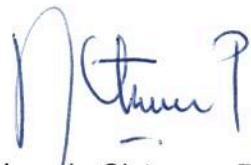
Santiago, mayo 02 de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, remito a Ud.
Copia del acta de la junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A.,
realizada el 25 de abril de 2016.

Saluda atentamente a Uds.



Horacio Cisternas P.
Gerente General
Envases del Pacífico S.A.

cc: archivo
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

ENVASES DEL PACÍFICO S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2016, siendo las 09:08 horas, en el Edificio de la Industria 2do.piso Sala Costanera ubicado en Av. Andrés Bello Nº 2777 – Las Condes 320, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., sociedad inscrita en el Registro de valores bajo el N° 398.

Presidió la reunión el titular don Renato Ramírez Fernández, acompañado por el gerente general señor Horacio Cisternas Pérez, y el secretario del directorio señor Carlos Ossandón Salas.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

De acuerdo al registro respectivo, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas:

| NOMBRE | ACCIONES |
|--|---------------------|
| A.F.P. Provida S.A., Fondo Pensión C Representado por Javiera Ross Molina | 1.679.628 acciones |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. Representado por Nicolás Bravo Antunez | 1.930.430 acciones |
| Fondo de Inversión Santander Small Cap Representado por Rodrigo Carvallo Illanes | 3.091.577 acciones |
| Compass Small Cap Chile, Fondo de Inversión Representada por Sebastián Gomez Green | 3.766.510 acciones |
| Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo Inversión Representado por Edgardo Gutierrez Reyes | 20.402.000 acciones |
| Tecnova S.A. Representada por Raul Awad Haddad | 1.000 acciones |
| BTG Pactual Small Cap Chile Fondo Inversión | 5.712.189 acciones |

Representado por Sebastián Ramirez Fuentes

| | |
|--|---------------------|
| Inversiones Cabildo S.A. | 39.531.475 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones del Pacífico S.A. | 13.676.000 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Sociedad Inversiones Jardines del Bosque Ltda. | 10.232.152 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Asesorías e Inversiones Escorpiones Ltda. | 600.000 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones Carma Spa | 827.889 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones y Asesorías Santa Francisca Ltda. | 408.248 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones JDEU S.A. | 316.826 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones FEU UNO S.A. | 350.003 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones MAEU S.A. | 858.398 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones CEU S.A. | 858.398 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones FEU S.A. | 508.398 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Inversiones AEU S.A. | 858.398 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Sociedad de Inversiones EB Limitada | 908.495 acciones |
| Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz | |
| Felipe Jobet Eluchans | 10.000 acciones |
| Representado por Rodrigo Muñoz Muñoz | |

Edmundo Eluchans Aninat 2.000 acciones
Representado por Rodrigo Muñoz Muñoz

Pablo Eluchans Aninat 2.000 acciones
Representado por Rodrigo Muñoz Muñoz

Catalina Eluchans Aninat 2.000 acciones
Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz

Martin Eluchans Aninat 2.000 acciones
Representado por Rodrigo Muñoz Muñoz

Salvador Said Amunátegui 1.000 acciones
Representado por Francisco Riveros Cantuarias

Total Acciones Serie Única: 113.589.915

Total Acciones de Quórum: 113.578.796

Acciones Asistentes: 106.537.014

Sólo Quórum: 0

Con Derecho a Voto: 106.537.014

Porcentaje Asistencia: 93,790909%

El Presidente propuso designar como secretario para el desarrollo de la presente Junta al abogado señor Carlos Ossandón Salas, lo que fue aprobado por la unanimidad de la Junta.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

(a) La convocatoria a esta asamblea fue acordada por el directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2016.

(b) Por carta circular enviada con fecha 8 de abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta,

notificándose oportunamente de esta Junta Ordinaria a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas nacionales de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

(c) De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.

(d) Los avisos de citación a la presente asamblea fueron publicados en el diario Estrategia de Santiago los días 08, 13, y 20 de abril del año en curso, los cuales son conocidos por los señores accionistas, quienes a solicitud del Presidente, aprueban omitir la lectura de los mismos.

Fueron aprobadas las personerías con que se hicieron representar los accionistas.

Con el cumplimiento de los trámites y formalidades indicadas precedentemente y encontrándose presentes o representadas 106.537.014 acciones, equivalentes al 93,790909 % del total de las acciones de quórum de la sociedad, lo cual constituye mayoría más que suficiente para la debida constitución de la Junta, se declara legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., y se abre la sesión.

III. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015 fue oportunamente firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta, y por los accionistas designados al efecto, por lo que se encuentra legalmente aprobada. Los señores accionistas, acordaron omitir la lectura del acta y aprobaron su contenido.

IV. FIRMA DEL ACTA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 18.046, se debe designar a tres accionistas para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la presente Junta, firmen el acta de la misma, designándose para tal efecto a doña Javiera Ross Molina, en representación de A.F.P. Provida S.A., don Francisco Riveros Cantuarias, en representación de Salvador Said Amunategui, y don Sebastián Gomez Green, en representación de Compass Group.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente señala a la Junta que en conformidad a los estatutos sociales, junto con las materias de competencia de la junta ordinaria se procederá a la renovación completa del Directorio (7 miembros). Así, añade que producto de que los siete candidatos a Directores que se han inscrito para la elección, son equivalentes a la cantidad de Directores a elegir, propone a la Junta que esta elección a Directorio sea efectuada por aclamación, dejando sólo constancia escrita del voto de la AFP presente, y del voto del Grupo Controlador.

Agrega que respecto del resto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, propone que también se proceda por aclamación, dejando sólo constancia escrita del voto de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

Se aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes que las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, y en especial, la votación de directores, sea realizada por aclamación, dejando constancia escrita del voto de la AFP presente, y en su caso, del voto del Grupo Controlador.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

VI. MEMORIA, BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente señala que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 se puso a disposición de los accionistas copia de la Memoria Anual, Estados Financieros, y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. Agrega, que habiéndose distribuido a los accionistas presentes una copia de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, propone omitir la lectura de dichos documentos.

Luego, se somete a la consideración de la Junta la Memoria y Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, el que arroja una ganancia del ejercicio de M\$230.902, después de impuestos.

A continuación se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella, y habiéndose distribuido con anterioridad a los accionistas una copia de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, auditados por la firma EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría Limitada), la Junta aprobó por unanimidad omitir la lectura de dichos documentos, y además, aprobó por aclamación la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

A continuación, el señor Presidente señala que aprobadas la Memoria y el Balance, y al existir utilidades del ejercicio 2015, corresponde a esta Junta pronunciarse respecto a la distribución de utilidades del período.

Así, propone, destinar \$ 113.589.915.-, que equivale al 49,2% de las utilidades liquidas del ejercicio del año 2015 a ser distribuido entre los señores accionistas, lo que representa \$ 1 por acción como Dividendo Definitivo N° 97 a ser cancelado a partir del día 08 de mayo de 2016. Lo anterior, representa un pago del dividendo mínimo legal equivalente el 30% de las utilidades liquidas que asciende a la suma de \$69.271.000, según lo establece el estatuto de la sociedad, más un incremento del 19,2% de las mismas utilidades como dividendo adicional que asciende a la suma de \$44.318.915.

A continuación se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella.

Luego, la Junta por aclamación aprueba el dividendo Nro. 97 de \$1 por acción.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

El señor Presidente, expone que aceptada la distribución de utilidades conforme a lo antes propuesto, el patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2015, queda como sigue:

| | |
|--------------------------------|-------------------|
| -Capital pagado: | M\$ 32.338.507.- |
| -Otras reservas: | M\$ (1.242.599).- |
| -Fondo Utilidades acumuladas: | M\$ 2.386.121.- |
| -Participaciones Minoritarias: | M\$ (23).- |
| -Total Patrimonio: | M\$ 34.482.006.- |

VII. OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD CON ENTIDADES RELACIONADAS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónima, el señor Presidente informó a la Junta sobre las operaciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas, las que han sido reveladas en la Memoria Anual, nota 11, página 78 de los Estados Financieros. Por esta razón, se propuso omitir su lectura.

Se hizo presente a los señores accionistas que el Directorio aprobó las operaciones con entidades relacionadas, lo que ha sido la norma de la compañía en el desarrollo de su giro, destacando el señor Presidente que estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y responden a la política general de habitualidad fijada por el directorio.

La Junta aprueba por unanimidad las operaciones señaladas, por aclamación.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

VIII. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Se puso en conocimiento de la Junta el informe de la empresa de auditoria externa designados por la Junta anterior, señores EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria Limitada), respecto del examen efectuado por ellos a la contabilidad, balance y estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, informe que no presenta reparos u observaciones a dichos antecedentes.

Existiendo acuerdo unánime de los accionistas, se aprobó por aclamación el informe de la empresa de auditoria externa.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

IX. ELECCIÓN DE DIRECTORES.

De conformidad con los estatutos y la ley, corresponde a esta Junta elegir el nuevo Directorio de la Sociedad, para un próximo período de 3 años, informando que a lo menos uno de los miembros del Directorio debe ser un director independiente.

El Presidente anuncia que se han recibido por la compañía dos postulaciones de directores independientes con la debida anticipación legal de 10 días previos a la Junta. Así, Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en representación de Pionero Fondo de Inversión, ha propuesto como candidato a don Ignacio Pérez Alarcón. Por su parte, A.F.P. Provida S.A., ha propuesto a don Patricio José Eguiguren Muñoz.

Se deja constancia que don Ignacio Pérez Alarcón, y don Patricio José Eguiguren Muñoz, hicieron llegar al Gerente General de la compañía, en tiempo y forma, una declaración jurada en que aceptan su postulación y señalaban su calidad de independientes y su compromiso de mantenerse en tal calidad por todo el tiempo en que ejercieran el cargo. Asimismo, el resto de los candidatos a directores hicieron llegar al Gerente General de la compañía, en tiempo y forma, una declaración en que aceptan su nominación, y señalan

no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, en conformidad a lo expuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El señor Presidente recuerda a los accionistas que se procederá a la renovación completa del Directorio (7 miembros). Al efecto reiteró el sistema de votación ya aprobado, constando que esta elección de Directorio será efectuado por aclamación, dado que los siete candidatos a Directores que se han inscrito para la elección son equivalentes a la cantidad de Directores a elegir, dejándose constancia en acta, tanto del voto de la AFP presente, como del voto del Grupo Controlador.

Así, la Junta Ordinaria de Accionistas, por aclamación designó como directores por el próximo periodo de tres años, a los señores:

- 1.- Salvador Said Somavía
- 2.- Renato Ramírez Fernández.
- 3.- Isabel Said Somavía.
- 4.- Francisco Saenz Rica.
- 5.- José Domingo Eluchans Urenda.
- 6.- Patricio José Eguiguren Muñoz. (INDEPENDIENTE).
- 7.- Ignacio Pérez Alarcón (INDEPENDIENTE).

No obstante, haber sido elegido por aclamación los siete candidatos como miembros del Directorio de la sociedad, los siguientes accionistas dejaron constancia de su apoyo a los directores elegidos, según el siguiente detalle:

- 1.- A.F.P. Provida S.A., Fondo Pensión C: Entregó el voto por el total de sus acciones a don Patricio José Eguiguren Muñoz (Independiente).
 - 2.- Fondo de Inversión Santander Small Cap: Entregó el voto por el total de sus acciones a don Patricio José Eguiguren Muñoz (Independiente).
 - 3.- Compass Small Cap Chile, Fondo de Inversión: Entregó el voto por el total de sus acciones a don Patricio José Eguiguren Muñoz (Independiente).
 - 4.- BTG Pactual Small Cap Chile Fondo Inversión: Entregó el voto por el total de sus acciones a don Patricio José Eguiguren Muñoz (Independiente).
 - 5.- Pionero Fondo de Inversión: Entregó el voto por el total de sus acciones a don Ignacio Pérez Alarcón (Independiente).
- 6.- Para dar cumplimiento a lo indicado en el numeral 3 de la Circular Nº 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja expresa constancia que el controlador, los miembros de éste y sus personas relacionadas, todas individualizadas en el Registro de Asistencia de la presente Junta, y representadas por don Rodrigo Muñoz Muñoz, apoyaron a los directores elegidos, según el siguiente detalle:
- a) Con 14.000.000.- acciones por Salvador Said Somavía.
 - b) Con 14.000.000.- acciones por Isabel Said Somavía.
 - c) Con 14.000.000.- acciones por Francisco Sáenz Rica.
 - d) Con 14.000.000.- acciones por José Domingo Eluchans Urenda.
 - e) Con 13.952.680.- acciones por Renato Ramírez Fernández.

7.- Asimismo, con el mismo objetivo indicado en el número 6.- anterior, don Francisco Riveros Cantuarias efectuó su votación a Director, en la representación en que compareció, de la siguiente forma:

- a) Con 200.- acciones por Salvador Said Somavía.
- b) Con 200.- acciones por Isabel Said Somavía.
- c) Con 200.- acciones por Francisco Sáenz Rica.
- d) Con 200.- acciones por José Domingo Eluchans Urenda.
- e) Con 200.- acciones por Renato Ramírez Fernández.

X. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO.

El señor Presidente, informa a la junta que a lo largo del año 2015 la Sociedad pagó a los miembros de su Directorio, por concepto de dietas la suma total de M\$ 84.200 pesos). El desglose de estas cantidades se indicó en la memoria, página 35 de la memoria, por esta razón, se propuso omitir su lectura, lo cual, fue aprobado por la Junta.

Asimismo, correspondió a la Junta aprobar las remuneraciones para los señores directores durante el ejercicio 2016, proponiéndose mantener la dieta en UF 35 mensuales por director y del doble para el Presidente. También, se informó a la Junta que a lo largo del año 2015 la Sociedad pagó a los miembros del Comité de Directores la suma de M\$ 6.756 (pesos), página 35 de la memoria, por concepto de honorarios en calidad de tales, lo cual fue aprobado por los señores accionistas en la Junta Ordinaria del año anterior.

Luego, correspondió a la Junta aprobar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el año 2016, proponiéndose la cantidad de 18 U.F. por reunión.

Se hizo presente que el Comité de Directores no incurrió en gastos de funcionamiento durante el ejercicio 2015, y sólo percibió honorarios profesionales.

Finalmente, se propuso asignar un presupuesto de gastos anuales del Comité de Directores para el año 2016 que les permita desarrollar adecuadamente sus funciones, equivalente a la cantidad de \$10.000.000. (diez millones de pesos).-

Luego de escuchar al Presidente, por unanimidad de los accionistas presentes se aprobó el pago a los directores y al Comité en la forma indicada, y sus remuneraciones para el ejercicio del año 2016 en la forma propuesta.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

XI. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA Y DE LAS CLASIFICADORAS PRIVADAS DE RIESGOS.

El señor Presidente señaló que corresponde nombrar a la Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio del año 2016, dejando constancia que en la sesión de directorio N° 349 celebrada con fecha 28 de marzo pasado, se propuso mantener como empresa de auditores externos de la sociedad a la firma EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria Limitada), y en su defecto se propuso como alternativa a PriceWaterhouseCoppers, Consultores, Auditores y Compañía Limitada o KPMG Auditores Consultores Ltda., en el mismo orden. Lo anterior, considerando que la propuesta de EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria Limitada) apareció como la más completa y conveniente en su precio en relación a las otras propuestas recibidas, sumado a que EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria Limitada) es una empresa de auditoria externa que tiene un ganado prestigio en el mercado nacional, y auditó eficientemente a la compañía en este último ejercicio 2015, llevando tres años de antigüedad auditando a la sociedad, considerando lo dispuesto por las normas y practicas internacionalmente reconocidas, que aconsejan rotar a las empresas auditadoras externas cada 4 o 5 años.

Sometido lo anterior a votación, se APRUEBA por unanimidad de las acciones presentas a la firma EY (Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria Limitada) como Empresa de Auditoria Externa para que audite el balance y los estados financieros de la sociedad correspondiente al año 2016.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante, quien además indica que quiere dejar en acta que ella se opone, especialmente, para que sea PriceWaterhouseCoppers, Consultores, Auditores y Compañía Limitada, quien audite a la sociedad.

XII. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO.

El señor Presidente señaló que el Directorio propuso mantener a la firma Feller Rate como empresa Clasificadora de Riesgos, y elegir además junto con la anterior, a la empresa Humphreys Clasificadora de Riesgos, como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la Compañía para el ejercicio del año 2016. Además, agregó que ambas empresas cuentan con un vasto prestigio en el mercado, y el valor de sus servicios es satisfactorio para la administración de la compañía.

Sometido lo anterior a votación, la Junta por unanimidad de los presentes aprueba por aclamación la designación de las empresas Feller Rate, y Humphreys como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la Compañía para el ejercicio del año 2016.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

XIII. POLITICA FUTURA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente propone a los señores accionistas mantener una Política de Dividendos de, al menos, el 30 % de las utilidades netas de la Sociedad, y de pagar dividendos provisorios en la medida que el Directorio lo estime razonable, en julio, septiembre y diciembre.

Agrega, que todos los dividendos serán pagados a los señores accionistas mediante:

- cheque nominativo que deberá ser retirado personalmente en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en calle Huérfanos N° 770, Piso 22, Santiago, en días hábiles, de lunes a viernes, entre las 9 y las 14 horas; o
- depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro unipersonal del accionista que lo solicite por escrito al Depósito Central de Valores S.A. o a compañía, dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Finalmente, propone que cada vez que se acuerde distribuir un dividendo, sea avisado mediante publicación, por una vez, en el diario ESTRATEGIA.

Sometido lo anterior a votación, la Junta por unanimidad de los presentes aprueba la política de dividendos para el ejercicio del año 2016.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

XIV. INFORMES DE COMITÉ DE DIRECTORES.

El señor Presidente, informó a los accionistas que el Comité de Directores sesionó durante el año 2015 los días: 15 de enero, 25 de marzo, 29 de mayo, 03 de septiembre, 23 de noviembre, y 9 de diciembre, y durante el año 2016, el día 23 de marzo pasado. En estas reuniones, se trataron, principalmente, las siguientes materias:

- 1.- Modelo de riesgos, y sistema de costeo.
- 2.- Revisión y análisis de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a los cierres al 31 de diciembre de 2014, y 31 de marzo, 30 de junio, y 30 de septiembre de 2015.
- 3.- Revisión de la memoria anual, estados financieros y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015
- 4.- Revisión de las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 5.- Evaluación de las políticas contables y sus efectos en los estados financieros. Además, trató los inventarios, su obsolescencia y castigos, y la aprobación de la Asesoría Tributaria con EY.

- 6.- Revisión de las remuneraciones de los gerentes y ejecutivos principales de la empresa.
- 7.- Proposición al Directorio de los auditores externos de la Sociedad para ser propuestos a la Junta de Accionistas.
- 8.- Proposición al Directorio de los nombres de las clasificadoras privadas de riesgos para el ejercicio del año 2016 para ser propuestos a la Junta de Accionistas.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba el informe del comité de Directores.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

XV. DIARIO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES PARA EL EJERCICIO 2016.

El señor Presidente señaló que en conformidad a la Ley Nº 18.046, se debe establecer también el periódico en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, de los estados financieros y demás publicaciones sociales. Para tal efecto se propuso que sea el periódico "Estrategia". En subsidio, se propuso "El Diario Financiero" y, a falta de ambos, se propuso el diario "El Mercurio", lo cual fue aprobado unánimemente por la Junta.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

XVI. CARTOLAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

El señor Presidente, informa a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en la letra b) del punto II de la Circular Nº 1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente informó a la Junta que el costo de procesamiento, impresión y despacho de las cartolas de transacciones efectuadas por el accionista e inscritas en el registro respectivo, asciende a la suma aproximada de 0,0211 UF por cada cartola, más el franqueo respectivo, en caso de ser enviada por correo conforme al contrato vigente con la empresa Depósito de Valores S.A..

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba el costo informado.

Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por la accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

XVII. OTRAS MATERIAS.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas, quienes consultaron sobre las siguientes materias:

1.- Novoflex y contrato de arrendamiento suscrito con Sucden: El gerente general don Horacio Cisternas explicó detalladamente a los asistentes sobre el contenido y alcance del contrato de arrendamiento que la sociedad Novoflex Limitada suscribió con la sociedad SUCDEN CHILE S.A., indicando los detalles comerciales del mismo.

2.- Implementación del SAP: El gerente general señor Horacio Cisternas, destacó como principal hito del año 2015 la estabilización de la implementación del sistema SAP, la que se logró luego de superar varias fallas que impedían el normal funcionamiento de la empresa. Reiteró que sin embargo lo anterior, durante el año 2015 se consolidó y se aprendió a operar con SAP, herramienta que otorgará información durante el año 2016 y que será utilizada para mejorar los planes de producción.

3.- Qué se espera con la entrada de Amcor al mercado nacional, vía compra de Alusa: El señor Gerente General, don Horacio Cisterna indica que la competencia siempre es buena, y que al entrar al mercado un competidor del nivel de Ancor, obliga a Edelpa a seguir esforzándose para no perder el liderazgo en el mercado nacional e internacional que ostenta la compañía.

XVIII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Finalmente, se facultó Al Gerente General don Horacio Cisternas Pérez para hacer las notificaciones o hechos esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros que se requieran de la presente Junta, y a los abogados don Carlos Ossandón Salas y/o don Sergio Gaete Street, para que uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Junta, si este trámite fuese requerido.

XIX. CIERRE DE LA JUNTA.

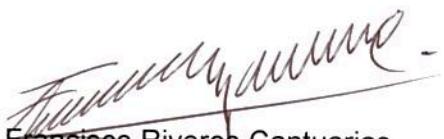
No habiendo otras materias que tratar, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 09:43 horas, y el señor Presidente agradece la asistencia a todos los presentes.



Renato Ramírez Fernández
Presidente



Javiera Ross Molina



Francisco Riveros Cantuarias



Sebastián Gómez Green



Carlos Ossandon Salas
Secretario